

## LAS MENTIRAS DE CC.OO SOBRE PÍO BAROJA

Tras el comunicado de ayer del sindicato CC.OO, FEDECA – fuerza sindical más votada por los funcionarios del MTIN- se ve en la necesidad de trasladar, a los empleados públicos de este departamento y demás representantes sindicales, toda una serie de aclaraciones y valoraciones en relación con las actuaciones llevadas a cabo por el citado sindicato de manera torticera e insultante.

Desgraciadamente para el sindicalismo español, el repetido sindicato CC.OO. está perdiendo cada vez más el norte.

Está motivando que se desvanezca la ilusión que supuso para los trabajadores el nacimiento de sindicatos que lucharon valerosa y desinteresadamente por la defensa de sus legítimos intereses. Sindicatos que prestaron un importante papel a la sociedad, a la clase trabajadora y al desarrollo de la democracia.

Lamentablemente, este espíritu inicial se ha ido perdiendo paulatinamente en el camino, pervirtiéndose sus principios inspiradores.

Y, por ello, hemos asistido al montaje de los llamados “sindicatos más representativos” que **no se mantienen con las cuotas abonadas por sus asociados** (que sería lo consecuente y **lo que les concedería su independencia del poder político**), que han estado **más preocupados en convertirse en auténticos núcleos de poder que en defender a los trabajadores**. Hemos sido todos testigos de la creación de sus “super-estructuras”, la proliferación de sus liberados que nunca vuelven a incorporarse al trabajo activo, la generosidad con las que se les ha otorgado subvenciones millonarias que nunca han revertido en mejoras importantes para la clase trabajadora –aún cuando al resto de los empleados públicos se nos pedía el esfuerzo doloroso de ver reducidos nuestros salarios- y que, en los momentos, cruciales, han estado más próximos del poder, con el que se consideran más vinculados, que de sus propios compañeros trabajadores.

Esto es así, y buena prueba de ello han sido los resultados de las últimas elecciones sindicales en la Administración General del Estado, y queda patente en el debate social al que estamos asistiendo en los últimos tiempos sobre todas estas cuestiones.

Esta pérdida de criterio, se vuelve a poner de manifiesto con la actuación de CC.OO en la pretendida **cesión del edificio de Pío Baroja**, una de las sedes actuales del MTIN con más de 200 trabajadores empleados públicos. No solo por cuanto la situación económica en la que nos encontramos exige la reducción de gastos y la aportación de esfuerzos para ayudar, entre todos, a salir de la crisis, sino por las formas y por las armas utilizadas.

En efecto, no solo podría pensarse que CC.OO. podría haberse abstenido, en el momento actual, de exigir *“la reubicación de las diez Federaciones que están en C/ Cristino Martos, ante la situación y decadencia del mismo”* (habría que preguntarse si se hubiesen también reubicado a los funcionarios que ocupasen un edificio del Estado que estuviese en idénticas condiciones a aquel, incluso si algunos empleados públicos no preferirían estar en el repetido edificio antes del que se encuentran -como, por ejemplo, el edificio de Ocaña ocupado por compañeros del Ministerio de Justicia, incluso sin agua potable- o, dando un paso más, cabría preguntarse por qué no se preocupan primero en defender la reubicación de trabajadores públicos que prestan sus servicios en edificios en peores condiciones que el de Cristino Martos antes que en la defensa de sus propios intereses), para trasladarse a un edificio en el que se efectuaron, en fechas muy recientes, unas **obras de acondicionamiento** para atender las necesidades de las dependencias que se encuentran allí ubicadas, **que supusieron un elevado coste económico a las arcas del Estado**, y que ahora no van a tener ninguna utilidad. También, debería haber pensado CC.OO que tal reubicación se produce, por primera vez en la historia, a un **edificio ocupado** (olvidando el grave perjuicio que

causan a los compañeros que están allí, por los que tendrían que velar, atendiendo a sus necesidades; causándoles el menor coste posible a aquellos por los que, entre otros, tienen los sindicatos su razón de ser). Debería haber pensado, por último, que va a generar **nuevos importantes gastos para trasladar** a los empleados públicos que en este momento lo ocupan así como a otros tantos que, en cadena, se van a ver igualmente desplazados **a otros edificios** que deberán ser de nuevo acondicionados para poder atender, adecuadamente, los servicios a prestar por los mismos en pro del interés general, causa que fundamenta la actuación de la propia Administración Pública. **La suma supera los 300 trabajadores afectados y tres sedes oficiales en juego**, alguna patrimonio de la Seguridad Social.

Pues bien, para justificar lo difícilmente justificable, CC.OO. utiliza lo que intenta achacar a otros en su comunicado, haciendo todavía más burda su actuación, y proclama que *“no podemos permitir que la mentira se convierta en un instrumento válido a la hora de pretender deslegitimar al sindicalismo de clase”*.

Procedamos a analizar sus mentiras:

- *“La decisión se adopta en la Comisión Permanente del 24 de mayo de 2011 y sigue escrupulosamente toda la tramitación legal que es obligatoria en estos casos de una forma **completamente transparente y sin la más mínima irregularidad**”*. Por el contrario, debe destacarse que ni a la Junta de Personal, ni al Comité de Empresa, se les ha informado por CC.OO ni por ningún representante del Ministerio, en ningún momento, ni de la solicitud de Comisiones Obreras, ni de la tramitación expediente alguno, ni de cualquier otro tipo de información, conociéndose los hechos cuando tal cesión estaba ya prácticamente consumada. Tampoco, a ninguno de los Sindicatos que se personaron en el expediente, una vez que fue conocida su existencia, se les ha dado traslado del mismo, existiendo la más absoluta opacidad en toda su tramitación.

Hasta tal punto ha llegado su ánimo de ocultación que, a la última convocatoria de la Junta de Personal, no comparecieron ningún representante ni de CC.OO ni de UGT, provocando que no hubiese quórum suficiente y que, en consecuencia, no pudiese reunirse aquella, impidiendo, así, que se adoptasen acuerdos de la mencionada Junta contra la cesión analizada.

Por otra parte, debe destacarse la existencia de diversas irregularidades en todo el procedimiento que han motivado la decisión de FEDECA de presentar el recurso correspondiente.

- *“Que Comisiones Obreras fuese quien recibía los locales ha propiciado que ciertas centrales sindicales jugasen a manipular a la plantilla y a lanzar el mensaje más demagógico posible”*. Esta afirmación no solo supone un insulto a la plantilla de Pío Baroja a la que se define como manipulable, sino que, además, es en sí misma falsa por cuanto fueron los compañeros de Pío Baroja los primeros en enterarse de la noticia, los primeros que tomaron una decisión radicalmente contraria a tal cesión (entre otros, por muchos de los motivos anteriormente mencionados) y los que decidieron tratar de impedir lo que a su juicio era un despropósito. Ellos fueron los que acudieron al Registro de la propiedad para conocer la titularidad del edificio, los comenzaron las movilizaciones y, sin duda, los verdaderos protagonistas de una actuación responsable, seria y valiente.
- *“Con este caldo se llegó al día de la firma del acta de recepción del edificio. Desde CC.OO. se desplazaron compañeros y compañeras de cada una de las diez Federaciones para conocer el mismo e ir planificando la ubicación de cada cual. Un pequeño grupo de trabajadores y trabajadoras decidió amenizar dicha recepción e impidieron la entrada a las personas de CC.OO. a las que adornaron con ciertos calificativos: rojos, hijoputas y algunos otros que nos informan de su talento y calidad democrática. El incidente fue desagradable pero quedó ahí, gracias a la paciencia de la gente de CC.OO. No hubo agresión alguna, no hubo ni cargas, ni patadas, ni ninguna otra acción violenta.*

*Ese día se optó por recoger el acta de recepción en la calle y permitir que los responsables del Ministerio pudieran informar correctamente a esa pequeña parte de la plantilla que pretendía hacer una acción de fuerza y evitar con ello una confrontación que solo les puede interesar a algunos medios fascitoides”.*

Es con este último relato de los hechos con el que CC.OO llega, desgraciadamente, ya al paroxismo. En efecto, primero por mentir de forma tan absoluta siendo que estaban allí los testigos y, como decíamos anteriormente, verdaderos protagonistas del atropello (los compañeros que se encontraban allí y que tuvieron que vivir que, por CC.OO, se fuera avisando a distintos piquetes para la toma del edificio hasta que llegaron algunos verdaderos profesionales de los “modos sindicales” del repetido sindicato, y que fueron testigos atónitos del asalto, en toda regla, de Comisiones Obreras. Difícilmente olvidarán como se les agredió, como tuvieron que acudir las fuerzas de seguridad, como tuvieron que interponer denuncias, varios de ellos, por las agresiones sufridas y por los daños causados - desde lunas de vehículos, hasta rotura de trajes-).

Manifiestar, por tanto, la versión de Comisiones es un insulto a los sufridos empleados públicos, es una mentira manifiesta y es, por último, acudir a un uso lamentable de toda una retórica pasada de moda y trasnochada que, a esta alturas de la película, no hay muchos que se la crean y que, en todo caso, desprestigia a aquellos que la usan con los fines ahora empleados.

Todo lo ocurrido queda en la memoria de nuestros compañeros y les pasara cuenta en las próximas elecciones sindicales.

Pero, para ser completamente sinceros, lo que pretendemos que sea nuestra principal característica, hay que reconocerles, de entre todas sus mentiras, que en su escrito hacen dos afirmaciones ciertas:

*“La Subsecretaría ha estado torpe, no ha sabido reconducir esta situación y ha permitido que se radicalizase la misma”,* lo que hay que reconocérselo.

Que *“el modelo de sociedad por el que lucha CC.OO. no puede coincidir en nada con el que se defiende ...”*, sin duda en este caso, por FEDECA porque, en efecto, nosotros defendemos un sindicalismo distinto, en el que nuestros asociados sean quienes nos financien, en el que no haya “liberados sindicales”, en el que nuestro único anhelo sea la defensa una Administración moderna, profesional, eficaz y eficiente y al servicio del interés general, en el que la defensa de los funcionarios sea el único motor que nos mueva y, desde luego, se sobreponga al propio interés del sindicato y en el que la defensa de la verdad sea una de nuestras principales características, como anteriormente ya se ha señalado.

Por último, solo resta destacar que tampoco es cierto que exista *“alguna central sindical oportunista que solo tenga por objetivo desgastar el nombre de Comisiones Obreras”* SON ELLOS MISMOS QUIEN LO DESPRESTIGIAN.